



Valparaíso, 08 de julio de 2025

OFICIO N° 074- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US. con el propósito de que en razón a la evidente centralización de los trabajos de reconstrucción en cada uno de los ministerios y en atención a que han sido los propios municipios los que han financiado la atención oportuna de los damnificados de sus comunas, tenga a bien informar cuál es la función real que cumple el gerente de la reconstrucción, señor Patricio Coronado Rojo y su equipo en el proceso de reconstrucción.

Asimismo, informe –en detalle- la forma en que se ejecutarían los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio por incendios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37705D8FD9F59B6F